

Bogotá D.C 05 agosto de 2025

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
E.S.D

REF EXPEDIENTE: SD2025/0043143

MARCA: VALSOFIQUE (MIXTA)

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO DE FORMA

LINA CAMILA PULIDO FAJARDO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.572.221, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado N° 240.012 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la sociedad MI VITRINA COMPANY SAS, con NIT 901.877.045-3, representada legalmente por ANGÉLICA MARÍA FERNANDEZ VASQUEZ, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 31.793.744, me permito acudir a su Despacho, con el fin de dar respuesta a requerimiento de forma efectuado mediante Oficio N° 11260 18 de julio de 2025, de conformidad con lo siguiente:

“ 1. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior como quiera que, si bien en el formulario se indica que SI se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, se observa que se reivindican colores de más.

Por consiguiente, se le requiere para que:

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

Se sirva de excluir los colores HEX #f9f7f2 y HEX #c2b8aa respondiendo de manera expresa a este requerimiento.(...)”

Conforme a lo anterior, me permito de manera expresa, excluir de la reivindicación de colores, los siguientes; HEX #f9f7f2 y HEX #c2b8aa, quedando únicamente reivindicados los siguientes:

HEX #caa576 y HEX #594c47

Por último, solicito al Despacho se proceda con el trámite correspondiente a la mayor brevedad, renunciando expresamente al término restante.

Atentamente,



LINA CAMILA PULIDO FAJARDO
C.C N° 1.026.572.221
T.P. N° 240.012 del C.S.J